

# ACTA SESIÓN ORDINARIA

**30 DE AGOSTO DE 2017**

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN EL ACUERDO N°. IEEM/CG/82/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN PASEO TOLLOCAN No. 944, SEGUNDO PISO, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN, DE ESTA CIUDAD.

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

### **QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

-----

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Muy buenas tardes a todas y a todos.

Sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Con fundamento en el artículo 10, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica, sea tan amable de pasar lista de presentes.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Buenas tardes.

Tomaré lista de asistencia a quienes integran esta Comisión.

Presidenta Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan.  
(Presente)

Integrante Consejero, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Por los partidos políticos, nos acompaña esta tarde por el Partido Acción Nacional, el licenciado Vicente Carrillo Urban. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, esta tarde está presente la licenciada Eloísa García Domínguez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, está sentada en la mesa la licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, nos acompaña esta tarde el licenciado Erik Odín Vives Iturbe. (Presente)

3

30/08/17

**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2017

Por el Partido Verde Ecologista de México, está presente el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

De igual forma, por Movimiento Ciudadano, nos acompaña el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Señora Consejera, perdón, me hace falta un partido.

Por Vía Radical nos acompaña el ciudadano Daniel Antonio Vázquez Herrera. (Presente)

Una disculpa, buena tarde. Bienvenido.

Por lo tanto, le informo señora Presidenta, que nos acompañan siete partidos políticos, la de la voz como Secretaria Técnica y dos Consejeros con derecho a voz y voto, por lo que existe el quórum legal para continuar con la presente Sesión Ordinaria.

Perdón, de igual forma, si me permite, se integra a la mesa el representante de MORENA, el licenciado Ricardo. Un segundo, es que acaba de llegar su acreditación, me parece.

Me permito dar cuenta del oficio recibido en Oficialía de Partes, con fecha del día de hoy, dirigido a usted Presidenta, donde el licenciado Ricardo Moreno Bastida, representante propietario ante el Consejo General, con fundamento en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, nombra, perdón, comunica la sustitución del representante suplente de MORENA ante esta Comisión y nombra suplente al ciudadano Jorge Velázquez González que está presente en esta mesa.

Gracias, buena tarde.

Por lo tanto, Presidenta, como le comentaba, existe el quórum legal para continuar con la presente Sesión Ordinaria.

También, con su permiso señora Presidenta, quiero destacar que se encuentra presente en esa Sesión el Director de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

En virtud de existir el quórum legal para sesionar, con base en los artículos 10, fracción IV, 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 15 horas con 15 minutos, declaro

formalmente iniciado los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Le pido a la Secretaria Técnica, continúe.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Como punto número 2, tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, mismo que fue remitido a todos ustedes con toda oportunidad, al cual me permitiré dar lectura.

Orden del día:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017.
- 4.- Presentación del informe de actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional que rinde la Secretaría Técnica.

5.- Presentación de la propuesta de logística para la aplicación de entrevistas del Concurso Público 2017, para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o registrar algún asunto general?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica, continúe, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Si me permite dar cuenta de la integración de la mesa, Presidenta.

7  
30/08/17  
**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2017

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Adelante.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

Se integra a los trabajos de esta Comisión el ciudadano Carlos Loman Delgado, representante propietario ante la Comisión del Partido Encuentro Social.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Continúe.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

Por lo tanto y después de haber dado cuenta de la mesa, consulto a las y los representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día.

Se cuenta con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, señora Presidenta.

Ahora bien, me permitiré consultar al Consejero y a usted, si están por aprobar el orden del día.

Si así fuera, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** El siguiente punto del orden del día corresponde al número 3 y es la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Antes, le pido dé cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta Comisión, la maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Bienvenida.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, el acta les fue circulada previamente.

¿Alguien tiene alguna observación sobre la misma o corrección?

Si no es así, yo le pido a la Secretaria Técnica, tome el consenso para la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017, a las señoras y señores representantes de los partidos políticos e inmediatamente después, proceda a tomar la votación correspondiente.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Consulto a las y los representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017.

Se cuenta con el consenso, señora Consejera Presidenta.

Por lo tanto, consulto al Consejero presente y a usted, si están por aprobar la dispensa de la lectura y la aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017.

Si así fuera, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretaria.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** El siguiente punto del orden del día corresponde, es el número 4 y corresponde a la presentación del

informe de actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional que rinde la Secretaría Técnica.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Le pido que por favor, proceda a realizar los comentarios del punto en mención.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.

Dicho informe se les circuló de manera oportuna con la presente Convocatoria a esta sesión y me permitiría apoyar en una presentación y como lo hemos venido informando en los rubros ya acostumbrados, de primer momento informaremos lo relativo a las actividades desarrolladas por el Instituto Nacional Electoral, en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de México.

A lo anterior, el día 8 y 9 de agosto, se llevó a cabo el curso de Inducción Presencial para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México.

La Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral, solicitó a la Dirección de Administración, informar de los movimientos de personal que se suscitaran en el Instituto para poder, perdón, respecto a las plazas del SPEN, así como las incidencias laborales de los mismos miembros del Servicio en el Instituto, lo anterior el 2 de agosto de 2017. Lo anterior para tener un mejor control de los expedientes de dichos miembros.

Otra de las actividades desarrolladas en este rubro, es que asistimos a dos sesiones por parte de la Unidad y de la Dirección de Participación Ciudadana, a dos sesiones de trabajo las cuales se llevaron el lunes 7 de agosto de 2017, de 10:00 a 14:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, con el tema de validación de competencias directivas y asignación de competencias técnicas de cargos y puestos, de Participación Ciudadana y Educación Cívica, a la cual asistieron personal de la Unidad y de la Dirección de Participación Ciudadana y Educación Cívica.

De igual forma, en ese rubro, la Unidad Técnica remitió a la DESPEN los cuestionarios y los resultados mediante los cuales los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, evaluaron a los instructores de la Junta Local del INE que les impartieron el curso de inducción al cargo.

Esta actividad se llevó a cabo el 21 de agosto de 2017.

Por otro lado, la Unidad Técnica solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, instruir a las áreas correspondientes para realizar un análisis jurídico y

13  
30/08/17  
**UTAPE-F011-AS**

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2017

administrativo en materia de personal y de presupuesto, sobre el impacto que tendría la designación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, en las plazas que actualmente se encuentran ocupadas por Servidoras y Servidores públicos. Lo anterior con fecha del 24 de agosto de 2017.

Por otro lado y en otro rubro que es, al cual le estamos dando seguimiento y dichas actividades vienen en el informe en mención, tenemos como primera actividad que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, notificó al Consejero Presidente de este Instituto, el Manual, el inicio y las características de la etapa de cotejo documental y verificación de cumplimiento de requisitos del Concurso Público 2017. Esto fue en fecha 27 de julio de 2017, de lo cual nos marcaron copia y empezamos a hacer lo conducente.

Otra actividad es que la Dirección Ejecutiva también hizo del conocimiento del Consejero Presidente, los resultados finales del examen de conocimientos generales y el de técnico electorales, conocimientos técnicos electorales y, en la misma fecha fueron publicados en el microsítio de la página de Internet del INE, esto fue el 7 de agosto de 2017.

Por otro lado, la misma Dirección Ejecutiva envió al Consejero Presidente, la lista con los folios y nombres de las y los aspirantes convocados a la etapa de cotejo documental y verificación de cumplimiento de requisitos. Esto lo hizo del conocimiento dicha Dirección, el 8 de agosto de 2017.

Otra actividad que tenemos en este rubro, realizadas por esta Dirección Ejecutiva, es que informó también al Consejero Presidente, que la aplicación de la evaluación psicométrica por competencias, se llevaría a cabo el sábado 26 de agosto de 2017, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva, en un horario comprendido de 9:00 a 10:30 de la mañana.

Asimismo, remitió las listas de las y los aspirantes programados para aplicar dicha evaluación. Esto lo realizó el 22 de agosto.

Por otro lado, y en este mismo rubro respectivo a la Convocatoria del Concurso Público 2017, las actividades realizadas por el Instituto vienen enumeradas siete y es que la Unidad Técnica notificó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, el lugar y los nombres de los Servidores Electorales designados para efectuar el cotejo documental y la verificación de cumplimiento de requisitos, esto se le hizo saber a la Dirección Ejecutiva el 1º de agosto de 2017.

Por otro lado, la Unidad Técnica también solicitó a los Titulares de las diversas áreas del Instituto, otorgar facilidades al personal a su cargo, que se encontrara en el supuesto que se su folio fuera publicado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para poder acudir a la recepción de documentos probatorios, esto se realizó mediante tarjeta el día 7 de agosto.

Por otro lado, publicamos en la página de internet del Instituto, las listas con los resultados del examen de conocimientos generales y el de técnico electorales, de mujeres y hombres que participan en el Concurso Público 2017.

Esto se realizó el 8 de agosto del año en curso.

También es importante resaltar que tal cual lo marca la Convocatoria, los lineamientos y los comunicados que hemos recibido de la Dirección Ejecutiva del Servicio, se llevó a cabo el cotejo documental y la verificación de cumplimiento de requisitos, los días 10, 11, 18, 21 y 22 de agosto del 2017, recibiendo un total de 110 expedientes.

Por otro lado, la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral remitió a la DESPEN 92 expedientes físicos y 18 en formato PDF vía correo electrónico, los días 12, 18, 21 y 22 de agosto del 2017.

Y, por último, en este mismo rubro, se publicó en la página de Internet del Instituto, las listas de sedes, la lista de sede, la lista de los números de folio de las y los aspirantes programados para aplicar la evaluación psicométrica por competencias. Esto se realizó el 24 de agosto del 2017.

La información anterior, Consejera Presidenta, es importante comentar que se realizó con corte al, con datos que teníamos con corte al 24 de agosto.

Al respecto, sería cuanto y estoy atenta a cualquier comentario al respecto del presente informe, señora Presidenta.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, ¿tienen algún comentario a la presentación del informe de actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional que ha rendido la Secretaria Técnica?

La representante del PRI, en primera ronda.

Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ:** Hola, buenas tardes.

No, únicamente estoy viendo que bueno, aquí nos manejan que tuvieron dos reuniones, ya nos dan un extracto de lo que fue, solamente pedirles que en cuanto

haya este tipo de reuniones, nos los hagan informar a través de una nota informativa de una síntesis más o menos de, no esperarnos hasta este momento, sino en forma inmediata, de qué es lo que se trata de lo que ustedes expusieron en la misma, únicamente.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, señora representante.

Tomamos nota de su solicitud y le pido a la Secretaria Técnica, atienda la misma.

¿Alguien más?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Gracias.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número 5 y es la presentación de la propuesta de logística para la aplicación de entrevistas del Concurso Público 2017, para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio

Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Le pido por favor, que haga los comentarios del punto de referencia.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.

Como ya lo comentaba, en cumplimiento puntual el cual se me ha instruido por parte de usted y del Secretario Ejecutivo y ha sido comentado aquí dentro de esta Comisión, hemos dado puntual cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria del Concurso Público 2017, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Electorales y a los Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales.

A lo anterior, esta Unidad Técnica realizó la propuesta de logística para la aplicación de entrevistas que es el paso siguiente, después de que los concursantes de los que aspiran a ocupar una plaza, presentaron su evaluación psicométrica.

La misma propuesta fue circulada a todos ustedes con la Convocatoria respectiva y me permitiré dar una breve explicación de la misma.

Está conformada por un fundamento legal el cual ya hice referencia que es lo que establece el estatuto respectivo, la Convocatoria y los lineamientos; posterior a ello tenemos los datos más relevantes de este operativo que se generará aquí en el Instituto, lo anterior como ya lo comenté, está elaborado en base a los lineamientos que se emitieron para ese efecto por parte de la DESPEN y estamos proponiendo una entrevista colectiva, ¿sí? Estamos proponiendo para poder atender el número de aspirantes que existen, 10 equipos de dos o cuatro entrevistadores o entrevistadoras, dependiendo.

Los entrevistados o entrevistadas estamos agrupándolos en 31 grupos de tres o cuatro personas aspirantes programadas de acuerdo al cargo o puesto y, esto será en orden alfabético.

Las características principales de esta logística es que habrá de dos o cuatro entrevistadores o entrevistadoras; participan con tres o cuatro personas aspirantes como ya lo comentaba.

El tiempo aproximado por grupo es de 30 minutos y las fechas tentativas de acuerdo al seguimiento que le hemos dado al desarrollo de esta Convocatoria es en la primera o segunda, más tardar segunda semana de septiembre para los aspirantes a la función pública y de igual forma, los de la función técnica.

El lugar, señora Presidenta, integrantes de esta Comisión, estamos proponiendo que sea aquí en la Sala de Comisiones y los insumos que serán proporcionados a este Instituto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, es el expediente de cada uno de los aspirantes, una guía de entrevistas y una cédula para el entrevistador y entrevistadora.

Es importante mencionar como lo tenemos establecido en esta logística que, la misma estará sujeta al número de folios de las y los aspirantes programados por la DESPEN, para presentarse a la etapa que estamos presentando, por lo que, en su momento se harán los ajustes correspondientes porque al momento no tenemos el número exacto y ellos publicarán una lista y de ahí nos basaremos para aterrizarla en esta logística.

También es importante mencionar en esta reunión, que los partidos políticos podrán acreditar representantes ante la Unidad Técnica, previo a la aplicación de las entrevistas para poder estar presentes.

En la siguiente página, hacemos una breve descripción de lo que consideramos es una entrevista colectiva que es lo que establecen los lineamientos respectivos, después viene una presentación gráfica de cómo desarrollaríamos la entrevista entre entrevistadores y entrevistadoras y entrevistados y entrevistadas, dependiendo las rondas de preguntas.

Y, posterior a ello, hay una primera tabla donde vemos cómo se entrevistaría a los coordinadores, esto lo tenemos programado que sea el primer día, donde vemos las ocho plazas, perdón, los ocho cargos/puestos que tenemos de Coordinadores y posterior a ello el equipo de entrevistadores que en este caso los lineamientos marcan que sean arriba de dos Consejeros, estamos proponiendo a que sean tres Consejeros y que sean los integrantes de esta Comisión que están más empapados en el tema.

Aquí participarían, tan cual lo marca la Convocatoria y los lineamientos respectivos, el Secretario Ejecutivo también participaría y el Director del área.

Y vienen las propuestas hasta el momento, de acuerdo a la agenda que hemos visto que es posible, los horarios de los equipos.

Aquí estamos calculando, tomando en cuenta la nota que ya comenté, que se entrevisten hasta 26 personas, es decir, seis, tenemos hasta el momento conocimiento de que hay seis aspirantes para el Coordinador o Coordinadora de Educación Cívica, lo mismo para el Coordinador o Coordinadora de Organización Electoral, es el caso del Coordinador o Coordinadora de Participación Ciudadana y ocho concursantes para el Coordinador o Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, a lo cual nos da un total de 26 participantes en esta primera entrevista.

Es importante decir que en 30 minutos se aplicará cada entrevista, es lo que más menos calculamos, con la participación de dos Consejeras y un Consejero

Electoral integrantes de la Comisión, el Secretario Ejecutivo y el Director del área respectiva, como ya lo comentaba.

Aquí es importante comentar que tenemos previsto de acuerdo al artículo 64 de los lineamientos que ya he comentado, que de acuerdo a las cargas de trabajo podría delegar la entrevista el Secretario Ejecutivo y recaer a un funcionario o funcionaria que ocupe un cargo superior de la persona aspirante, previo conocimiento de esta Comisión de Seguimiento al Servicio y, en su momento, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por otro lado, en la segunda tabla, vemos cómo se podría desarrollar la entrevista a los jefes o jefas de departamento. Éstas también tenemos calculadas que se desarrollen en un día de jornada y ahí son siete cargos y puestos los que están para entrevistarse. Aquí tenemos considerado de acuerdo a los lineamientos y a la Convocatoria, que participe el Director o Directora de área, un Subdirector de área que es lo que marcan los lineamientos; perdón, dos subdirectores de áreas.

Ahí también están reflejados los horarios que estamos proponiendo de acuerdo a los equipos.

Aquí, las personas a entrevistar serían seis personas para el Jefe o Jefa de Departamento de Organización Electoral, seis también para el Jefe o Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y 12 para el Jefe o Jefa del Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Aquí tenemos un total de 24 personas a entrevistar.

De igual forma, tenemos calculado que las mismas se desarrollen en 30 minutos para cada una de las entrevistas.

Y en la siguiente tabla, se ve reflejada en las entrevistas que serían en dos días, calculando el número de personas a entrevistar, para los Técnicos. Aquí tenemos que son 16 cargos y puestos de Técnicos de las tres áreas sustantivas, en las cuales participaría un Director de área y dos Subdirectores de la misma área.

Ahí también se ven reflejados los horarios que estamos proponiendo para el desarrollo de las mismas.

Aquí estamos calculando entrevistar a un total de 60 personas que es el número que tenemos hasta el momento como ya comentaba, son seis Técnicos o Técnicas de Educación Cívica, seis Técnicos o Técnicas de, 24 perdón, Técnicas o Técnicos de Organización Electoral, ocho de Participación Ciudadana y 22 Técnicos o Técnicas de Prerrogativas y Partidos Políticos.

De igual forma, los tiempos los estamos calculando a 30 minutos por entrevista.

Aquí es importante mencionar que, de conformidad con el artículo 65 de los lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, en ningún caso podrán fungir como entrevistadores de los miembros del Servicio o trabajadores del OPLE, que estén concursando, por lo tanto, si se presenta este supuesto que es nuestro caso señora Presidenta, Señor Consejero Electoral integrantes, el Órgano Superior de Dirección del OPLE designará, previo conocimiento de ésta, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, de los Titulares de las direcciones correspondientes, al funcionario sustituto del organismo que deberá desahogar dichas entrevistas.

Por lo tanto, señora Presidenta, presentamos esta última tabla de esta propuesta de logística, con los subdirectores de otras áreas que estamos proponiendo, participen en estas entrevistas, porque los que ocupan esos cargos caen en el supuesto que ya mencioné en el artículo 65.

Al respecto, señora Presidenta, de la logística que se presenta para la próxima actividad en seguimiento a este Concurso Público 2017, sería cuanto y estoy atenta a cualquier comentario o duda que tengan los integrantes de esta Comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Antes de preguntarle a los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario, quisiera Secretaria Técnica que precisara en esta misma Comisión, quiénes son las personas que caen en el supuesto respecto al artículo 65 y por qué personas estarían sustituyendo, para que quede en versión estenográfica y en virtud de que como ya sabrán algunos representantes de partido político, ya se los habrán hecho de su conocimiento, mañana va a haber Sesión del Consejo General en donde se va a aprobar a las personas que van a sustituir.

Adelante.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Las personas que estamos proponiendo, para el caso de los Coordinadores de Organización Electoral y Jefes de Departamento, en esa área de Organización, estamos proponiendo al licenciado Jorge Arturo Roa Ávila, adscrito al área de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva.

De igual forma, para atender ésta, porque son Coordinadores y son Jefes de Departamento, en el mismo caso y acompañaría al Director del Área, sería el licenciado Víctor Manuel Carrera Thompson, adscrito al área de Medios de Impugnación de la Secretaría Ejecutiva y él, para ser más precisa, sustituiría al licenciado Sánchez Acosta, Subdirector de esa área.

Y perdón, regresándome un poco para dejar también esta claridad, el licenciado Jorge Arturo Roa es la Subdirección a la cual atendería, está vacante en este momento, pero es del Servicio.

El licenciado Guillermo Abelardo Cortés Bustos, de la Dirección Jurídico-Consultiva, está proponiéndose para que sustituya al licenciado Bernardo de la Dirección de Participación Ciudadana, para esa Subdirección, porque él también está considerado dentro de los miembros, su plaza.

De igual forma, para el área de Participación Ciudadana, en la Subdirección de la licenciada Miriam que también su plaza está concursando, se está proponiendo al Licenciado, perdón, al maestro Héctor Esquivel Jaimes.

Por otro lado, en el área de la Dirección de Partidos Políticos, para sustituir al licenciado Pedro Salgado, estamos proponiendo de la Dirección de Administración, al licenciado Edgar de Jesús León Gutiérrez.

Por otro lado, en la misma, perdón, en la Dirección de Participación Ciudadana, para sustituir. Ah, no, perdón, aquí creo que hay un error.

Haría la aclaración. Aquí para atender la Subdirección de Participación Ciudadana, estaríamos proponiendo de la Dirección de Administración a la licenciada Silvia Melina Gómez Preisser y sería en sustitución de Juan Manuel,

perdón, de Miriam Ruíz y, en el caso que había dicho de Miriam Ruíz, es Juan Manuel Jiménez, de la Dirección de Partidos Políticos.

Esa sería la propuesta Consejera, para dar cumplimiento a lo establecido al artículo 65, donde nos dice que si, en algún supuesto están ellos concursando o tienen algún interés jurídico que son los casos que hemos analizando, estamos proponiendo a estos subdirectores de distintas áreas para que nos apoyen en la entrevista y en todo caso, tenemos contemplado, si usted me permite comentarlo, darles una capacitación a estos subdirectores para que apoyen de manera objetiva esta actividad.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Secretaria Técnica, por las precisiones que ha realizado y es importante referir que las fechas de las entrevistas estarán sujetas a la determinación que realice el INE y ya se ha comentado, así también como el número de aspirantes entrevistados.

Ahora sí, les pregunto a ustedes si, ¿tienen algún comentario respecto a este punto?

Adelante, representante del PRI en primera ronda, no, segunda ronda, perdón, segunda ronda.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ:** Sí, son algunas dudas que tenemos en relación a esto.

Bueno, manejan aquí como ya lo había expresado, que se pueden acreditar los representantes, previo a la aplicación de las entrevistas, esto quiere decir a través de una lista que nosotros traigamos firmada por el partido, dirigida a quién y cuántos representantes se pueden acreditar por cada uno de los salones donde se van a hacer las entrevistas. Esa es una.

Dos. Vemos que manejan una serie de, bueno, de imágenes en donde especifican de cómo van a ser las rondas de preguntas, bueno, ahí manejan a cuatro aspirantes y los entrevistadores que manejan, uno, dos, tres, cuatro; y va a ser la primera ronda, uno, dos, tres, cuatro; la segunda ronda empieza por el uno o por el dos y la tercera, ¿sucesivamente cómo empieza? Esa es la segunda pregunta.

Y la tercera pregunta es, bueno, vemos que, efectivamente, ustedes manejan que únicamente quienes van a ser los entrevistadores son los que pertenecen a esta Comisión. Nuestra pregunta es, ¿por qué descartan a los demás Consejeros? Digo, en relación porque, pues los mismos aspirantes tienen relación con las actividades del Instituto.

Entonces, queremos saber nada más en porqué se determinó eso.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Nada más sí preciso, en este punto sí es primera ronda señora representante.

Le pido a la Secretaria Técnica, por favor dé respuesta puntual a estas inquietudes.

Adelante.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto.

Respecto a la inquietud del representante de los acreditados que, pues no sé, lo más fácil sería que los acreditaran ante la Unidad con copia a la Presidenta, si no tiene usted inconveniente, para que sea más ágil.

Y, bueno tenemos contemplado que se lleven en dos días como ya lo comenté, en un solo salón, sería aquí en la Sala de Sesiones que es lo que estamos proponiendo y el número de personas que ustedes quieran acreditar, bueno, pues

lo dejamos a su consideración, tomando en cuenta los espacios también aquí y que esa esa es una situación respecto a las acreditaciones.

Y las rondas, como lo comentaba, perdón, a lo mejor no fui muy clara, en la propuesta de logística, en la página tercera, en la propuesta gráfica, es cuando viene, exacto, viene ahí los entrevistadores o entrevistadoras. Iniciaremos con la propuesta de que son tres o cuatro, aquí estamos haciendo la gráfica a lo más. Empezamos con el primer entrevistador y hace las preguntas a los entrevistados y en el siguiente gráfico, el segundo entrevistador empieza con el primero y se va así, hacia el segundo, es como se van presentando, hay una lista. Y el tercero, entrevista en el mismo orden y el cuarto de igual forma, para que se vayan respetando los órdenes que estamos manejando.

Es muy parecida y cabe aclarar lo que ustedes ya conocen, la mayoría, cómo se desarrolla las entrevistas que hacemos a los vocales, estamos tomando la misma base.

Sería cuanto, señora Presidenta.

Ah, sí.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Antes de que continúe, ¿es en relación a esto o termina la respuesta?

Ah, adelante licenciado José Mondragón y después le pido a la Secretaria Técnica, continúe con la respuesta que le está dando a la señora representante del PRI.

Adelante.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Más bien, es una propuesta, no sé si mejor esperar a que termine la repuesta, como usted me diga señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** A ver, entonces, termina la respuesta la Secretaria Técnica y después usted, licenciado.

Adelante.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Sí, gracias.

Respecto al orden de las rondas, esa sería mi explicación y creo que había otra inquietud de la representante que es respecto a, por qué habíamos integrado con sólo los Consejeros de esta Comisión.

Por el número de participantes, creo que son suficientes tres Consejeros, así nos lo marca los lineamientos, nos lo marca la Convocatoria y de igual forma, así nos lo pidió la Presidencia, hicimos dos propuestas, creo que se consensó y no hubo consideración en contra y también, derivado de que ya la actividad inicia y el resto de los Consejeros tienen que atender otras Comisiones, creo que es suficiente con que participen. Ese fue el criterio y lo pusimos a consideración, pero estamos atentos a cualquier indicación.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Adelante, licenciado Mondragón.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, con mucho gusto.

De acuerdo con el esquema que ha mencionado la Secretaría Técnica, yo considero que el participante número cuatro de cada una de las entrevistas, el cuarto entrevistado tendría una ventaja con respecto a los demás, si siempre va a ser el último en contestar, porque ya podrá valorar qué respuestas dieron los aspirantes previos, por lo cual la propuesta es muy sencilla.

Cuando el entrevistador uno entreviste primero al entrevistado uno; el entrevistador dos, entreviste primero al entrevistado dos y al último al entrevistado uno, en ese mismo orden y que se vayan recorriendo, para que siempre, para que todos tengan las mismas oportunidades de ser el primero y el último con respecto al orden de las entrevistas.

Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Representante de Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL, VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Yo también tengo aquí una confusión, bueno, no confusión, más bien una pequeña duda y tendría una propuesta.

Mi duda es, si los entrevistados van a entablar algún tipo de diálogo entre ellos, porque si no van a entablar ningún tipo de diálogo entre ellos, creo que lo más sano sería entrevistarlos por separado, porque si no pasa esto, que puede incluso que se vayan apoyando en lo que responde el otro o sepan que no hay que responder lo que ya dijo el otro o vean las impresiones de los otros.

Si no van a entablar diálogo ni hay una dinámica que se tenga que ayudar como en los exámenes orales en la universidad, pasaban de tres y se tenían que ganar entre ellos, pues yo creo que lo más sano sería de a uno por uno, decir: pase uno; le preguntan las cuatro; pase el otro, le preguntan los cuatro; pase el otro, le preguntan las cuatro; que a lo mejor podría tardar unos minutos más, pero la otra lógica, o sea, esta forma debería perseguir algún objetivo que, en todo caso sería que ellos supieran lo que está respondiendo lo otro.

Pero si no tiene objetivo alguno, pues creo que podría omitirse esa parte.

Y otra duda que tengo es que yo entiendo que este caso no es como el de los integrantes de órganos desconcentrados, pero quisiera saber si hay alguna forma en que se lleve un registro de las preguntas y de lo que se les dice a los, y de lo que responden los entrevistados; tal vez pudieran dar en la entrevista datos personales que no fueran susceptibles de hacerse públicos, por lo cual también tendría más lógica que pasara de uno en uno, porque igual se desenvolverían más, pero quisiera sí saber si hay alguna forma en que se lleve un registro de lo que se les preguntó, de lo que se les dijo, para que fuera como más transparente esto.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Le pido Secretaría Técnica, dé respuesta.

Adelante.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Sí, bueno, a lo mejor, tratamos de ser muy gráficos, pero a lo mejor no me expliqué de manera adecuada.

Le pedí a mi compañero que está manejando el equipo para ser más gráficos y dejar clara la idea que bien manifiesta el Director de Administración porque nos ha acompañado a realizar algunas entrevistas.

El primer entrevistador entrevistaría al entrevistado o entrevistada uno, dos, tres, cuatro; después el dos iniciaría entrevistando de esa forma al que tiene de frente, después al de su izquierda y así evitaríamos la situación que dice que ya el último entrevistado ya tendría esa parte.

Eso por un lado, señora Presidenta.

A ver, si me permite dar respuesta al representante de Vía Radical.

No entablan ningún diálogo, representante, las preguntas son directas, diversas y aquí lo que queremos evaluar más que conocimiento es actitud de cómo se desenvuelven y para dar un poco de mayor celeridad y como comentaba, ya las agendas empiezan a apretarse de todos, tanto de representantes como de Consejeros, tratamos de hacerla colectiva. Nos basamos en la que realizamos en vocales, entonces, creo que ha funcionado, hemos podido evaluar incluso conocimientos y también la actitud con ese acercamiento que tenemos a los aspirantes.

Y lo que podemos hacer, como lo vamos a hacer en Vocales, a reserva de que yo lo pueda consultar con la Unidad de Comunicación Social, si puede grabar en audio las entrevistas, no sé, me imagino que sí porque ya se comprometieron a grabar las de Vocales que son de mil personas y no creo que aquí haya ningún problema a reserva de que yo lo haga, para poder como lo comenta el representante, señora Presidenta, tener ahí la información a la mano.

Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Si no es así, yo le pido a la Secretaria Técnica que en términos de lo establecido en el artículo 65 de los lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales que establece: en ningún caso podrán fungir como entrevistadores los miembros del Servicio o trabajadores del OPLE que estén concursando. Si se presentara el supuesto, el Órgano Superior de Dirección del OPLE, que en este caso es el Consejo General, designará previo conocimiento de la DESPEN y de los Titulares de las Direcciones Ejecutivas correspondientes, lo cual ya se llevó a cabo, al Funcionario sustituto del organismo que deberá desahogar la entrevista, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica, remita la presente propuesta a la Secretaría Ejecutiva para que, por su conducto, se someta a la consideración del Consejo General.

Secretaria Técnica, yo le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto respecto al orden del día es el correspondiente al número 6 y es el de asuntos generales.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

No fue registrado ningún asunto general, sin embargo, les vuelvo a preguntar si, alguien desea registrar alguno en estos momentos, puede hacerlo.

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO:** El siguiente punto del orden del día señora Presidenta es el número 7 y es el correspondiente a la clausura de la sesión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias.

Pues al no haber más puntos qué tratar en el orden del día y con fundamento en el Artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro clausurada la presente Sesión

Ordinaria, siendo las 16 horas, en punto de las 16:00 horas del día miércoles 30 de agosto de 2017.

Por su asistencia y colaboración, muchas gracias y que sigan teniendo buen provecho.

Gracias.

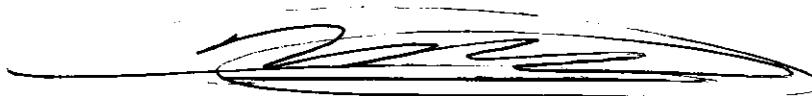
-----o0o-----

**HOJA DE FIRMAS**

---

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN**



**CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO**



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**LIC. MARIANA MACEDO MACEDO**



**HOJA DE FIRMAS**

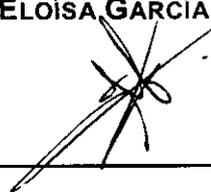
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL**

**LIC. VICENTE CARRILLO URBAN**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO**

**LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE**



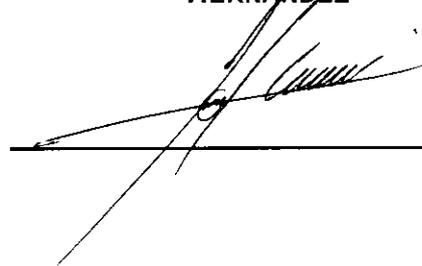
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ**



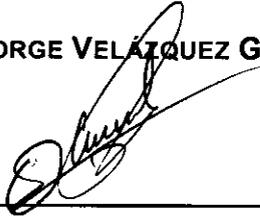
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA**

**P.D. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ**



---

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

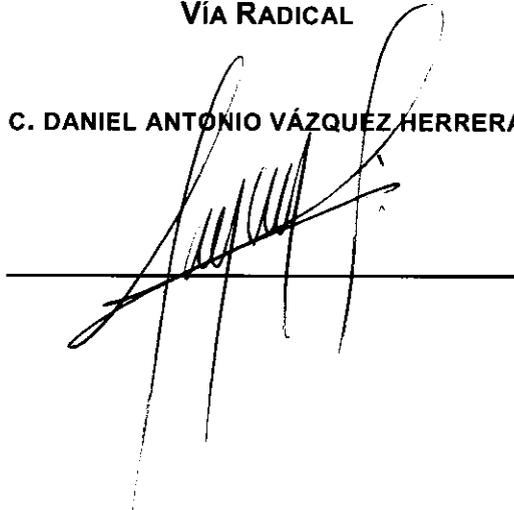
**C. CARLOS LOMAN DELGADO**



---

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VÍA RADICAL**

**C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA**



---